

UE valora positivamente que Requesens pase de cárcel a arresto domiciliario

La Unión Europea (UE) aseguró este domingo **“valorar positivamente”** que el diputado Juan Requesens dejara la cárcel y pasara a arresto domiciliario. La afirmación se llevó a cabo en Twitter.

“La UE valora positivamente el paso del diputado Juan Requesens a detención domiciliaria. La UE **seguirá apoyando una salida política a la crisis en Venezuela** que pasa por elecciones libres, inclusivas y transparentes”, escribió en Twitter el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Josep Borrell.

El diputado **Requesens salió el viernes de la cárcel para cumplir arresto domiciliario**. Su liberación ocurrió 752 días después de estar preso por su presunta participación en el fallido atentado contra el presidente Nicolás Maduro el 4 de agosto de 2018.

Agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) detuvieron al parlamentario el **7 agosto de 2018**. Se le acusó de participar en el supuesto intento de magnicidio, que se habría producido días antes durante un desfile militar en Caracas, cargos por los que estaba siendo juzgado.

Desde su detención, el partido Primero Justicia, del que forma parte Requesens y el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles, reiteró que **“es inocente”**. Además, resaltó que fue encarcelado por razones políticas, como otros diputados en Venezuela.

Con información de El Nacional